



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

EL APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL EN LOS CENTROS

Máster en Formación del Profesorado

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2021/2022

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros
Código:	201013
Departamento:	Ciencias de la Educación
Área de Conocimiento:	Didáctica y Organización Escolar
Carácter:	Obligatoria de especialidad
Créditos ECTS:	4
Cuatrimestre:	2º
Profesorado:	Santiago Nova Grafión
Correo electrónico:	santiago.nova@uah.es
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

A través de esta asignatura se entra en relación con una de las líneas básicas de la orientación: el desarrollo de la acción tutorial y a través de ella con algunas de las funciones específicas que desarrolla el profesorado de Orientación Educativa para apoyar la acción tutorial desarrollada por el profesorado en los centros docentes como son: prestar asesoramiento especializado a los equipos educativos, favorecer los procesos de madurez personal, vocacional y profesional del alumnado, realizar el apoyo y seguimiento del proceso educativo, asesorando técnica y psicopedagógicamente al profesorado y a las familias. Se ejercitarán en la definición de estrategias y programas de intervención global y el uso de herramientas básicas para desarrollar funciones tutoriales en la triple vertiente: como coordinadores de los equipos docentes, como nexo con las familias y como figura referencial con el alumnado, tanto grupal como individual, desarrollando las principales áreas de tutoría con el alumnado: enseñar a pensar, enseñar a convivir y participar responsablemente, y enseñar a tomar decisiones personales y académico-profesionales, a través de los distintos programas que los organizan.

El desarrollo de estas funciones específicas se comparte y amplía a través de otras dos asignaturas obligatorias de esta modalidad que desarrollan otras líneas básicas de la orientación: *Evolución, Funciones y Organización de la Orientación* y la de *Orientación Académica y Profesional*. La optativa de *Orientación y Tutoría*, común a todas las modalidades del Master – no cursable para esta modalidad – tiene con esta asignatura muchos puntos en común, aunque en ella se pone el énfasis en la labor tutorial del docente, y en ésta se pone en el apoyo especializado por parte del orientador a esa labor tutorial, por lo que los especialistas de Orientación cursarán *El Apoyo a la Acción Tutorial en los Centros* como asignatura obligatoria dentro de la modalidad de Orientación Educativa en el Master.

2. COMPETENCIAS

Competencias específicas:

1. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
2. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del currículo.
3. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
4. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
5. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
6. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención al alumnado.

Competencias básicas y generales:

1. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
2. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
3. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
4. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
5. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
6. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
7. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
8. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3. CONTENIDOS

CONTENIDOS	Total horas
<ul style="list-style-type: none"> · La tutoría en la educación infantil, primaria, secundaria y el bachillerato. · Marco teórico y legal sobre orientación y acción tutorial. · El papel del tutor: actitud básica y procedimientos para su desarrollo. · La entrevista orientadora. · Planificación de la acción tutorial, niveles, elementos y documentos. · La acción tutorial y el grupo clase. · Conocimiento del alumno por parte del tutor. · La conexión con las familias. · El papel del tutor en la coordinación del equipo Educativo. 	25

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos en horas

Número de horas presenciales:	Sesiones presenciales en gran grupo: 20 h. Trabajos guiados en pequeño grupo: 5 h.
Número de horas del trabajo Propio del estudiante:	Incluye horas de estudio, lecturas de documentos, elaboración de actividades, preparación exámenes, actividades <i>online</i> : 45 h. Estudio y trabajo autónomo grupal: 30 horas
Total horas	100 horas.

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Clases presenciales y semipresenciales:

Utilizaremos en el desarrollo de la asignatura una metodología experiencial, presentando en cada unidad actividades para trabajar, de manera personal, los contenidos abordados

en conexión con las experiencias de los alumnos en sus contextos sociales, familiares y educativos. Las actividades estarán dirigidas a introducir y tratar los temas en gran grupo, cuyos principios de procedimiento se fundamentarán en la integración teoría-práctica. El propósito principal es la sensibilización directa y el posicionamiento de los estudiantes en relación con los temas abordados.

Se presentarán a todo el grupo los contenidos expresados organizándolos de manera integrada entre los distintos bloques.

Se proporcionarán a los estudiantes notas de clase que incluirán enunciados y ejemplos de forma detallada, con demostraciones de los mismos, o referencias bibliográficas concretas.

Junto a esta exposición teórica de algunos contenidos se introducirán diversas estrategias metodológicas que serán elegidos según el tema o las actividades que se desarrollen: estrategias para fomentar el pensamiento creativo (tormenta de ideas, revisión de supuestos), estrategias de discusión (debates, grupos de discusión para aclarar conceptos, elaborar y cuestionar los contenidos), y estrategias de resolución de problemas (estudio de casos, investigación en grupo) textos guiados, todos ellos compaginados con estrategias de aplicación que favorecerán el desarrollo de proyectos y exposiciones por parte del alumnado, fomentando el trabajo autónomo. Esto se realizará bien de manera presencial en clase, bien mediante el trabajo no presencial.

Además, se desarrollarán tutorías individualizadas para el seguimiento y orientación del estudiante en su trabajo personal, sobre todo con la utilización de entornos virtuales que nos permitirá el seguimiento y orientación de los estudiantes en su trabajo en grupo y en su trabajo personal.

Trabajo autónomo:

El trabajo autónomo realizado en grupo e individualmente, se desarrollará bajo los principios del aprendizaje activo y cooperativo, en el que se plantearán estrategias formativas orientadas a la profundización de los temas y su aplicación práctica, a través de la puesta en práctica de tareas integradas que pongan en acción las competencias formuladas.

Así en el primer bloque se pretende que el alumno se familiarice con aquellos conceptos que se consideran básicos para la comprensión y estudio de la materia a través del manejo, lectura y trabajo individual/grupal de textos y análisis de documentos que aborden el contenido de este bloque.

El trabajo a realizar en el segundo bloque partirá de la descripción del diseño del Plan de Acción Tutorial en los centros educativos, y la recopilación de información al respecto, pero necesitará integrar las tareas realizadas en el tercer y cuarto bloque para tener una amplia visión en la elaboración, prediseño y posibilidad de poner en práctica el Plan.

El plan de trabajo del alumno en el tercer y cuarto bloque ocupará un alto porcentaje del trabajo del alumno dedicado a la asignatura. Se basará, fundamentalmente, en el aprendizaje y trabajo colaborativo. Se establecerán pequeños grupos de trabajo con el fin de que se analicen y apliquen diferentes técnicas y estrategias, valoren diversos materiales y resuelvan algunos supuestos prácticos, eligiendo para ello un ámbito de acción tutorial. Todo ello se completará con la observación y análisis de la puesta en marcha de una sesión tutorial.

Cada estudiante elaborará su propio dossier de recursos, en el que recogerá sus trabajos, las aportaciones y trabajos de sus compañeros y las reflexiones que sobre los mismos vaya realizando.

Recursos didácticos materiales:

- Normativa legislativa.
- Manuales específicos de estudio y consulta.
- Revistas de educación en soporte papel y on-line.
- Páginas web del MEC y de la Consejería de Educación de las distintas Comunidades Autónomas.
- Modelos de planes de intervención desde los EOEP y los DO.
- Modelos de entrevista, cuestionarios, escalas de observación, listas de control, y pruebas estandarizadas más conocidas.
- Modelos de evaluación de la orientación educativa.
- Programas de orientación académica y profesional.
- Recursos bibliográficos, audiovisuales y experiencias de innovación.

5. EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria: Evaluación continua:

La evaluación de la asignatura tendrá un carácter continuo y formativo, en la que se incluirán mecanismos de heteroevaluación de los aprendizajes, así como de autoevaluación y coevaluación del propio alumnado y retroalimentación sobre la mejora de la propia práctica docente. Se emplearán para ello procedimientos de evaluación variados que permitan demostrar las competencias adquiridas por el alumno, mediante la puesta en prácticas de las habilidades y destrezas conseguidas que se relacionarán con los criterios de evaluación propuestos.

El proceso de evaluación continua utilizará diferentes estrategias y recogerá evidencias que guardan relación con todo el proceso de enseñanza-aprendizaje durante la impartición de la asignatura. Si el estudiante no participa en el proceso de enseñanza-aprendizaje según lo establecido en la guía docente (asistencia, realización y entrega de actividades de aprendizaje y evaluación), se considerará no presentado en la convocatoria ordinaria.

La participación y la realización de distintos ejercicios, trabajos y prácticas, realizadas tanto de forma individual como en grupo se considerarán imprescindibles para la superación de la asignatura y supondrán un 80 % de la calificación, siguiendo los criterios y procedimientos de evaluación que se desarrollan posteriormente. Estas actividades – algunas ya recogidas como explicación del trabajo autónomo a realizar – junto a las de autoevaluación y coevaluación serán recogidas en un portafolio donde conste una memoria de las actividades realizadas.

Los criterios de evaluación propuestos son los siguientes:

- Demostración de conocimientos adquiridos dentro del programa de la materia, a través de la comprensión de conceptos complejos mediante exposiciones,

valoraciones y aplicaciones prácticas. Transferencia y creatividad en la búsqueda y presentación de proyectos innovadores.

- Diseño y aplicación de las distintas técnicas necesarias para la realización de programas tutoriales y de orientación académica, justificando críticamente propuestas educativas coherentes con las situaciones planteadas.
- Uso de estrategias reflexivas y críticas ante planteamientos tutoriales y orientadores.
- Manejo de los principios del aprendizaje cooperativo y colaborativo ante el trabajo en equipo y en las relaciones con otros. Implicación en el grupo.
- Orden y coherencia expositiva en los trabajos realizados, precisión en los conceptos empleados sobre orientación y tutoría, argumentación y justificación de sus propuestas y capacidad de resolución de casos prácticos.
- Participación continua, iniciativa, ideas aportadas, preguntas, lectura y comprensión de los textos propuestos, tanto a nivel presencial como en la comunicación virtual.
- Cantidad y calidad del trabajo realizado, corrección en contenidos, novedad, y claridad en las presentaciones y en la exposición. Profundidad en el análisis y elaboración de las respuestas.

Se utilizan diversos procedimientos para realizar la evaluación de los aprendizajes:

- Observación de la participación en clase, tanto en exposiciones del profesor como en trabajos grupales o en debates sobre textos propuestos
- Sistematización de las reflexiones sobre los procesos recogidas a través del portafolios o carpeta de aprendizaje.

Instrumentos de evaluación: registros de observación; portafolio; registro de la valoración de los trabajos y presentaciones; proyectos, trabajos realizados individuales y en grupo y pruebas de evaluación.

En consecuencia, la evaluación global se basará en la integración de los criterios, procedimientos y herramientas utilizadas, siendo la calificación el resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y la obtención de la información de los mismos mediante los procedimientos descritos. La materia se evaluará compaginando distintos sistemas de evaluación, a fin de que todos los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades. El trabajo continuado del estudiante será criterio orientador del sistema de evaluación. En consecuencia, la evaluación global se basará en la participación de los estudiantes en las sesiones teóricas y prácticas; el uso de recursos bibliográficos y electrónicos, la realización de ejercicios, trabajos y pruebas escritas; y la preparación de presentaciones y exposiciones orales.

Criterios de calificación:

- Carpeta de aprendizaje (60 %):
Lectura de documentos y reflexiones (50%)
Participación (10%)
- Exposición de un trabajo relacionado con las líneas de actuación de la acción tutorial (40%)

Convocatoria Ordinaria: Evaluación Final

Las características de esta asignatura hacen que todo su proceso de evaluación esté inspirado en la evaluación continua del estudiante, por lo que no existe la positividad de

acogerse a esta opción de Evaluación Final para la convocatoria ordinaria. Ello ha sido aprobado por la Comisión Académica del Máster en su sesión del 17 de febrero de 2020.

Convocatoria Extraordinaria

Se aplicarán los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, M. y otros (1991): *La orientación vocacional a través del curriculum y de la tutoría*. ICE/Grao. Barcelona.
- ALVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (1997): *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona. Praxis.
- ARNAIZ P. y ISUS S. (1995): *La tutoría, organización y tareas*. Biblioteca de aula nº 5. Editorial Grao.
- AUTORES VARIOS (1994): *La nueva acción tutorial*. Cuadernos de Pedagogía, 231, pp.7-39
- AUTORES VARIOS (1994): *Centro: orientación y tutoría*. Aula de Innovación Educativa, 26, pp. 47- 61.
- AUTORES VARIOS (1993): *La acción tutorial en educación secundaria*. Madrid Escuela Española.
- AUTORES VARIOS (1997): *Orientación Académica y Profesional*. Manual para la Tutoría. Educación Secundaria Obligatoria. Comunidad de Madrid.
- BRUNET, J.J. y NEGRO, J.L. (1984): *Tutoría con adolescentes. Técnicas para mejorar las relaciones interpersonales a lo largo del curso*. Ediciones San Pío X. Madrid.
- FERNANDEZ, P. (1991): *La función tutorial*. Editorial Castalia -MEC.
- FERNÁNDEZ, P. y MARTINEZ, M. (1996): *Actividades para la Tutoría (1º y 2º de ESO)*. Ediciones S.M. Madrid.
- GALLEGO y RIARTE (Coord.) (2006): *La tutoría y la orientación en el siglo XX: nuevas propuestas*. Octaedro
- GARCÍA, R.J., MORENO, J.M. y TORREGO, J.C. (1996): *Orientación y Tutoría en la Enseñanza Secundaria*. Editorial Edelvives. Zaragoza.
- GARCÍA, N.; CERMEÑO, F. y FERNÁNDEZ, M.T. (1991): *La tutoría en las Enseñanzas Medias*. Segunda Edición. Ediciones ICCE. Madrid.
- GARCÍA, N.; CERMEÑO, F.; FERNÁNDEZ, M.T. y SANDOVAL, F (1995): *La tutoría en la Educación Secundaria. Tutoría en el Bachillerato. (Cuatro carpetas)*. Segunda Edición. Ediciones CCE. Madrid
- JIMENEZ, A.J. (1996): *Cuadernos de Acción Tutorial (1º, 2º, 3º y 4º ESO)*. Ediciones Alfer. Madrid.
- LAZARO, A. y ASENSI., J. (1989): *Manual de orientación escolar y tutoría*. Madrid, CEVE.
- MARTÍNEZ, M. (1991): *Actividades de tutoría con alumnos de EE.MM.*
- MARTIN, XUS y otros (2003) *Tutoría: Técnicas recursos y actividades* Alianza. Madrid
- MARTÍNEZ, M. (1995): *Planificación y desarrollo de la acción tutorial en Ed. secundaria*. Magister. Madrid.
- MEC (1992): *Orientación y tutoría. Secundaria Obligatoria* Madrid.
- NEVARES, J. y otros (1989): *La Orientación: una práctica en la tutoría*. CAM. 177
- NICIEZA, J.: *Materiales para la Acción Tutorial en Educación Secundaria*. Centro de Profesores de Gijón.
- ORTEGA, M. A. y otros (1991): *Tutorías qué son, qué hacen, cómo funcionan*. Editorial Popular.S.A. Madrid

- ORTEGA, M.A. (1995): *La tutoría en Enseñanza Obligatoria y en Bachillerato*. Editorial Popular. Madrid.
- PASTOR MAYOL, E. (1995): *La Tutoría en Secundaria*. Ediciones CEAC. Barcelona.
- SÁNCHEZ, S. (1985): *La tutoría en los centros docentes. Manuel del profesor-tutor*. Escuela Española. Madrid.
- SÁNCHEZ, S. y otros; (1997): *La tutoría en centros de educación secundaria*. Manual del profesor tutor. Escuela española.
- SEMINARIO DE ACCIÓN TUTORIAL DEL CEP DE ZAFRA (1993): *La acción tutorial en la Educación Secundaria*. Escuela Española/MEC. Madrid.

7. ORGANIZACIÓN DOCENTE ANTE UN ESCENARIO DE DOCENCIA CON RESTRICCIONES DE MOVILIDAD O PRESENCIALIDAD

La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.